

**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 02 DEL
ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

AVISA:

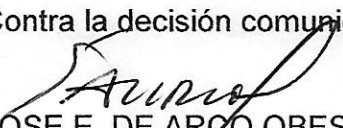
Que el día 19/05/2020 se recibió por esta entidad, por traslado proveniente de la Contraloría General de la República, la denuncia con radicado de fecha 2020-05-19 ESE San Jacinto, la cual fuera presentada de manera ANONIMA. Por ello, con el fin de dar cumplimiento al principio de publicidad en la atención del señalado requerimiento ciudadano, se procede a publicar el presente AVISO conforme lo indicado en el artículo 69 del CPACA. Teniendo en cuenta lo anterior, se procede a comunicar lo siguiente:

Que mediante el presente aviso, se le da respuesta al ciudadano denunciante en relación con la denuncia de fecha 2020-05-19 ESE San Jacinto, formulada contra el Gerente de la ESE Hospital Local de San Jacinto, por falta de pago de la seguridad social de los trabajadores de la entidad y exigir el pago de la seguridad social a los contratistas sin que hayan recibido el pago de sus honorarios, igualmente se denuncia que presuntamente el gerente de la ESE aparece afiliado al Régimen subsidiado en salud y no al contributivo

Al respecto le informamos que su escrito se determinó trasladarlo por competencia a la Procuraduría Provincial de El Carmen de Bolívar, pues de los hechos descritos no se observan situaciones constitutivas de un presunto daño patrimonial a la entidad. De acuerdo con lo anterior, el área de Participación Ciudadana de esta Contraloría procedió al cierre y archivo de la presente actuación, por lo cual, en lo sucesivo la facultad para dar respuesta a su solicitud, así como para adelantar las demás acciones a que haya lugar con relación al asunto trasladado, será competencia de la entidad a la cual se realiza el traslado.

Se fija el presente aviso en un lugar visible y público de la Contraloría Departamental de Bolívar, siendo las 8:00 a.m. del día 27 de mayo de 2020, por un término de cinco (5) días hábiles, transcurridos los cuales se desfijará y copia del mismo reposará en el expediente correspondiente de la denuncia. Igualmente se publicará en la página Web de la entidad www.contraloriadebolivar.gov.co.

Contra la decisión comunicada a través del presente aviso no procede ningún recurso.


JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana

El presente aviso se desfija siendo las 5:00 p.m. del día 02 de junio de 2020

JOSE E. DE ARCO OBESO
P.U. Área de Participación Ciudadana